

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

34 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, de la Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de obras titulado “Acuerdo marco para la reforma, reparación y conservación en residencias de mayores, centros de discapacitados, centros de mayores y resto de inmuebles adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 930/99-10/11.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para la reforma, reparación y conservación en residencias de mayores, centros de discapacitados, centros de mayores y resto de inmuebles adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45000000-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 9 de mayo de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (sin lotes):
 - Importe neto: 1.228,813,56 euros
 - IVA: 221.186,44 euros.
 - Importe total: 1.450.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de junio de 2011.
 - b) Contratista: “Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación (sin lotes):
 - Importe neto: 1.228.813,56 euros.
 - IVA: 221.186,44 euros
 - Importe total: 1.450.000 euros.
6. Formalización: Fecha de la formalización, 13 de julio de 2011.

Madrid, a 3 de agosto de 2011.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(03/29.292/11)

BOCM-20110823-34